



## JUAN BAUTISTA DIAMANTE, UN HIDALGO MADRILEÑO DE ORIGEN GRIEGO

Por VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

Diputado Vicesecretario General  
del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid

### INTRODUCCIÓN

Don Juan Bautista Diamante, presbítero y célebre escritor del Siglo de Oro español, nació en Madrid el 29 de agosto del año 1625 y fue bautizado (1) el 10 de septiembre de ese año en la iglesia parroquial de San Ginés, de la calle del Arenal, corazón de la Villa y Corte.

Hijo de Don Jácome Diamante, nacido en Mesina, Reino de Sicilia y de Doña Magdalena de Castro, nacida en Madrid, parroquianos ambos de San Ginés por vivir en la calle del Arenal.

Fue autor de *La judía de Toledo* y el *Honrador de su padre*, dos de sus más conocidas obras. Pasó toda su vida en Madrid en los alrededores de la Plaza Mayor; su niñez en la calle del Arenal en casa paterna, por tanto parroquiano de San Ginés. El resto de su vida hasta su muerte acaecida en la calle de Atocha,

---

(1) Folio: 165 vuelto Libro: 21 de Bautizados. Archivo de la Parroquia de San Ginés. Madrid. [En adelante APSG].



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

fue parroquiano de San Sebastián, iglesia situada en el barrio que hoy día se conoce como Barrio de las Musas, llamado así por haber vivido en las calles cercanas a dicha iglesia los más importantes escritores españoles de los siglos XVI y XVII.

#### SU FAMILIA

Los padres de nuestro personaje contrajeron matrimonio (2) en la parroquia de San Ginés el miércoles 10 de enero de 1624; fueron sus padrinos José Saro y Francisca González, testigos Jorge López, Diego Taboada y Francisco Sancha.

Don Juan Bautista Diamante fue el único hijo del matrimonio.

Su padre casó (3) por segunda vez en San Ginés el 30 de noviembre de 1631 con Doña Blanca de Herrera, cuando Juan Bautista apenas tenía seis años.

Al quedar huérfano de madre siendo muy niño Juan Bautista Diamante, es de suponer que Doña Blanca de Herrera supliese con creces en ese papel a Doña Magdalena de Castro y nuestro futuro escritor creciese junto a sus demás hermanos de padre, como si de un hermano de doble vínculo se tratase.

Del segundo matrimonio con Doña Blanca de Herrera, nacieron:

a) Don Pablo Diamante y Herrera, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor de Chinchilla (4) (Albacete) y Caballero

---

(2) Folio: 190. Libro: 4 de Matrimonios. APSG. Madrid.

(3) Fueron testigos: Baltasar Rodríguez, Antonio de Almeida y Domingo de Vega. Folio: 144. Libro: 5.

Fueron Velados el lunes, 25 de julio de 1633, apadrinados por Francisco Rodríguez de Herrera y María de Herrera. Folio: 213. Libro: 5 de Matrimonios. APSG. Madrid.

(4) Fue Alcalde de la Chancillería de Granada y Corregidor de la ciudad de Chinchilla. En 1687 recibió el hábito de la Real Orden de Montesa, que mereció del Rey Carlos II, quien después le promovió a Alcalde de su Casa y Corte, en cuyo destino falleció en Madrid en 1703.

BALLESTEROS ROBLES, Luis: *Diccionario Biográfico Matritense*. Madrid, 1912. Imprenta Municipal.



de Montesa, nacido en Madrid y bautizado (5) en San Ginés el 23 de julio de 1633. Otorgó poder para testar (6) a favor de su padre el 7 de julio de 1655.

b) Don Jácome Diamante y Herrera, nacido en Madrid y bautizado (7) en San Ginés el 27 de octubre de 1634.

c) Don Mateo Diamante y Herrera, criado de Su Majestad en la guardia de a caballo (8). Nació en Madrid y bautiza-

---

(5) Folio: 313. Libro: 23 de Bautismos. APSG. Madrid.

(6) Otorga la escritura ante Juan Ortega, «estando enfermo en cama»; en ella cita a su hijo Pablo, del que no dice más datos y no aparece ningún dato en el archivo de la parroquia de San Ginés. Folios: 509 y 510. Protocolo: 5351.

Archivo Histórico de Protocolos Notariales. Madrid. [En adelante AHPNM].

Aunque no tengamos ningún otro documento acerca de Pablo Diamante, hijo de Pablo Diamante el Abogado de los Reales Consejos, añadimos aquí la biografía que aparece publicada en la página: 838, del Tomo 18 de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, editada por Espasa Calpe, de un Pablo Diamante, que bien pudieran ser la misma persona por concordancia de fechas: *Pablo Diamante*, célebre predicador español, nacido en Madrid en 1658, y muerto en la propia capital en 1.º de septiembre de 1743. Descolló como varón insigne por sus virtudes y por su ilustración; abrazó la vida monástica en el Convento de San Jerónimo de su villa natal y desempeñó todos los cargos de su orden, incluso el de general. Fue consejero prudente de los Reyes Carlos II y Felipe V, y orador tan notable en el púlpito que ambos soberanos le nombraron predicador de Cámara y decano de la Capilla Real. Pronunció la oración fúnebre en los funerales de Carlos II, conocido por el Hechizado, y escribió varias obras, entre las que descuella la titulada *Antigüedades eclesiásticas de España*, que consta de 3 tomos en folio.

(7) Folio: 418. Libro 23 de Bautismos. APSG. Madrid.

(8) D. Mateo otorgó testamento estando enfermo en cama el 28 de diciembre de 1660, ante Francisco de Alday. En él se declara criado de S. M. en su guardia de a caballo y mercader en la calle Mayor de la villa de Madrid. Nombra heredera universal a su mujer. La última cláusula dice así: «Yten es mi voluntad que a mi hermano Félix de Espinosa se le de una espada que tengo de Sahagún con su guarnición y dos pares de pistolas con sus cajas y el colete que tengo y le pido me perdone y encomiende a Dios». Folio: 1004. Protocolo: 9402. AHPNM.

*Coletto* era una vestidura de ante u otra piel fuerte que se ajustaba al cuerpo, sin mangas y llegaba hasta la cadera; usada por los soldados de infantería como abrigo y defensa en los siglos XVI y XVII.

En las Amonestaciones, fechadas el 22 de agosto de 1660, citan a los padres de la contrayente, D. Baltasar de Mesa y D.<sup>a</sup> Gracia de Aliaga. Folio: 99. Libro 6 de Amonestaciones. APSG. Madrid.



do (9) en San Ginés el 10 de enero de 1636, parroquia donde casó (10) el 8 de octubre de 1660 con Doña Tomasa María de Mesa y Aliaga.

d) Doña Elena Diamante y Herrera, nacida en Madrid y bautizada (11) en San Ginés el 24 de abril de 1637.

e) Don Pedro Diamante y Herrera, nacido en Madrid y bautizado (12) en San Ginés el 7 de julio de 1638.

f) Don Francisco Diamante y Herrera, Secretario de Su Majestad, Caballero de Montesa. Nacido en Madrid y bautizado (13) en San Ginés el 6 de agosto de 1642. Casó con Doña Ana Morales Chofre y fueron padres de Don Lorenzo Jácome, nacido en Madrid el 9 de agosto de 1663 y bautizado (14) en la misma parroquia que su padre el 1 de septiembre de ese mismo año. Ésta es precisamente, la última partida sacramental referida a un Diamante que se conserva en el archivo de San Ginés y que gracias a la inestimable ayuda y facilidades que nos procuró su archivera Doña María Jesús Carrillo, ha podido ser hallada en los libros parroquiales.

---

(9) Folio: 505. Libro: 23 de Bautismos. APSG. Madrid.

(10) Se hicieron las amonestaciones el 22 de agosto de 1660. Folio: 99. Libro: 6 de Amonestaciones.

El matrimonio se celebró en casa de la novia, en la calle Mayor de Madrid. Fueron testigos Don Gabriel Ugarte, Caballero de Santiago, Don Melchor de Vitoria y Don Pedro Enríquez de la Raça. La novia era hija de Baltasar de Mesa y de Gracia de Aliaga. Folio: 172. Libro 8 de Matrimonios. APSG. Madrid.

(11) Única hija del matrimonio. Fue apadrinada por D. Joseph Bálsamo y D.<sup>a</sup> Ana Ferrer. Siendo Testigos: D. Bartolomé de Rivera y D. Benito Sánchez. Folio: 92. Libro: 24 de Bautismos. APSG. Madrid.

(12) Fueron sus Padrinos: D. Francisco Osorio y D.<sup>a</sup> Juana de Chaves. Actuaron de Testigos: D. Bartolomé de Herrera y D. Francisco de ¿Salpicha?. Folio: 168. Libro: 24 de Bautismos. APSG. Madrid.

(13) Apadrinado por su hermano Juan Bautista y D.<sup>a</sup> María de Herrera. Siendo Testigos: D. Francisco Diego y D. Francisco Zárate. Folio: 450. Libro: 24 de Bautismos. APSG. Madrid.

(14) Fueron sus padrinos su tío Don Mateo Diamante y Felipe Arisco. Testigo: Juan García (sacristán de San Ginés, según justa apreciación de la Sra. Archivera de San Ginés). Folio: 127. Libro 28 de Bautismos. APSG. Madrid.

BIOGRAFÍA DE DON JUAN BAUTISTA



La partida de bautismo de Don Juan Bautista, dice literalmente:

*«Bautismos de Septiembre. Sepan quantos la presente vieren, como Yo don Sebastián Fernández Regatero, por el señor cura de San Ginés y San Luis de la Villa de Madrid en los Reinos y Señoríos de España; que en el año de 1625 del nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor, a los diez días de Septiembre bapticé a Juan Bautista, hijo de Jacome Diamante y de Magdalena de Castro, su mujer, del cual fueron padrinos don Juan de Pablo y Doña Catalina de Osorio, estando presentes por testigos Francisco Rodríguez y Gonzalo Mercado y Francisco Cancho; en fe de lo cual firmé de mi mano, el dicho día, mes y año. Sebastián Fernández Regatero».*

Al pie reza: *«Rom. 9, Veritatem dico. In Christo non menor».*

Y al margen: *«Nació a 29 de agosto».*

En su testamento, como veremos más adelante, afirma que era miembro de la Orden de San Juan, por lo que el siguiente paso en nuestra búsqueda, fue indagar los antecedentes que pudiésemos encontrar en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la documentación de la Orden de San Juan, hoy día, conocida como Orden de Malta.

Lamentablemente, en la Sección de Órdenes Militares sólo se conserva el expedientillo de solicitud de hábito, habiéndose perdido las informaciones realizadas para ingresar como sanjuanista. Aún así, este documento aporta abundante información.

El licenciado Juan Bautista Diamante, siendo presbítero, fue presentado como candidato a Prior de la Ermita de Nuestra Señora de los Santos, extramuros de la Villa de Morón, a la Sacra Asamblea de la Orden de San Juan (15) por el Conde de la Losa, como Patrón y presentero que era de la Ermita. El

---

(15) Expediente: 25533 de la Orden de San Juan. Sección de Órdenes Militares. Archivo Histórico Nacional. Madrid. [En adelante AHN].



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

Priorato de la Ermita estaba vacante por fallecimiento de su último poseedor, el licenciado Fray Francisco de Herrera, también del Hábito de San Juan. Vista la candidatura en la Sacra Asamblea fue admitida y se examinó al Pretendiente para la administración de los Santos Sacramentos y Oficio de Cura, resultando aprobado.

Se nombró Comisarios a Fray Don Francisco de Torres Pacheco y Cárdenas, Caballero del Hábito de San Juan y Comendador de Cerecinos y al licenciado Fray Don Martín Gómez Trigoso, religioso del mismo hábito y fiscal de los Sacros Capítulos y Asambleas, para hacer las pruebas de limpieza, legitimidad, vida, costumbres y demás requisitos dispuestos por los Estatutos y Ordenaciones de la Sacra Religión de San Juan, al Pretendiente. Una vez hicieron las pruebas los informantes, las presentaron a la Sacra Asamblea de la Orden que procedió a designar segundos Comisarios para que volviesen a examinar las pruebas y diesen su parecer. Una vez concluidos los trámites de las pruebas fueron definitivamente aprobadas el 4 de junio de 1660, dándose por buenas y siendo admitido Don Juan Bautista Diamante como Religioso de San Juan (16) y Prior de la mencionada Ermita.

Ya religioso sanjuanista, la Sacra Asamblea de la Orden señaló a Diamante la iglesia parroquial de San Sebastián como lugar donde había de pasar su año de Noviciado, puesto que la Ermita de Nuestra Señora de los Santos, de Morón, no era iglesia parroquial y no tenía feligreses. El novicio debía acudir a San Sebastián todos los días de fiesta, a la Misa Mayor y a los demás oficios divinos que se celebrasen en la parroquia. Y constando esto por testimonio escrito del Cura de San Sebastián, se ordenase dar el Hábito y fuese admitida su Profesión Regular en la Religión de San Juan. Mientras durase el año de Noviciado y aunque no vistiese aún el hábito de sanjuanista,

---

(16) En la biografía de Juan Bautista Diamante de la página: 837, del Tomo 18 de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, editada por Espasa Calpe, S. A., se dice, que «fue caballero de San Juan de Jerusalén», aquí queda probado su ingreso en la Orden como religioso.



podía gozar de los privilegios y exenciones que tenían los miembros de la Orden.

Para cumplir su año de noviciado, Don Juan Bautista, se presentó ante el licenciado Don Juan de Aguilera, Cura Propio de San Sebastián el 12 de agosto de 1660 quien certificó, transcurrido el tiempo oportuno, que había acudido los domingos y fiestas de guardar y otros muchos días no festivos a su misa, asistiendo a los Divinos Oficios con mucha devoción, en un documento fechado el 19 de marzo de 1662.

Con este último requisito, Don Juan Bautista solicita se le dé el Hábito y Profesión de San Juan, una vez cumplido su noviciado mediante un documento firmado de puño y letra.

En reunión de la Sacra Asamblea de 30 de marzo de 1662, se ordena darle el Hábito y admitirlo como Religioso Profeso.

Con anterioridad a su ingreso como religioso de San Juan, fallece su padre Don Jácome Diamante el 15 de junio de 1660 y unos días después se inventarían sus bienes. En un documento notarial se recoge minuciosamente el caudal hereditario de Don Jácome y comienza con una escritura de poder otorgada por Frai Don Juan Bautista Diamante, Caballero de la Orden de San Juan y el licenciado Don Paulo Diamante, Abogado de los Reales Consejos con fecha de 22 de junio de 1660. Esto nos hace suponer, aunque sea el único documento que lo ponga de manifiesto, que Don Juan Bautista antes de ingresar como Religioso, era ya Caballero de la Orden de San Juan, si bien su expediente no se conserve y no aparezca como tal en los índices de caballeros de la Orden del Archivo Histórico Nacional.

El presbítero Diamante debió vivir de manera sencilla, a pesar de que a la muerte de su padre heredase (17), como hijo primogénito el mayorazgo que los Diamante fundaran en la

---

(17) «Yten mando a Pedro Diamante mi hermano, natural del Reyno de Sicilia, ciudad de Meçina que al presente está en la ciudad de Nápoles que goce y perciba desde el día de la muerte de Matheo Diamante mi padre los frutos y rentas de un mayorazgo que está fundado por mis antecesores en la ciudad de Catania, en el monte que llaman de La Piedad, de que soy poseedor, cuyos frutos no he cobrado algunos de ellos y de lo que cesare no heber cobrado y ... de acuerdo de la ... del dicho mayorazgo allá el día de mi falle-



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

ciudad de Catania (Sicilia) en el monte que llaman de la Piedad, y del que no debió cobrar nunca renta alguna, al igual que le ocurriese a su padre, como se verá mas adelante.

Por medio del testamento (18) de Don Juan Bautista Diamante que otorgó estando gravemente enfermo, ante Juan Gómez, Escribano Real, en Madrid el día 30 de octubre de 1687 —que fue el primer documento consultado al iniciar este trabajo en 1997— sabemos que era de la Orden de San Juan (aunque no especifica si como caballero o religioso) y que tenía dos hermanos llamados Don Pablo y Don Francisco, Caballeros de la Orden de Montesa.

Dado su interés transcribimos el testamento del dramaturgo, impresionante por su sencillez:

*«Jesús, María y José. En el nombre de Dios todo Poderoso, amén. Sépase como yo Don Juan Bautista Diamante, de la orden de San Juan, hijo legitimo de Don Jacome Diamante y de Doña Magdalena de Castro y Vargas, mis padres difuntos = Digo que por cuanto me hallo en la cama enfermo del mal que Su Divina Majestad a sido servido darme aunque en mi juicio y entendimiento natural creyendo en todo aquello que cree y confiesa la Santa Madre Yglesia Catholica Romana debajo de cuya fee y creencia he vivido y protesto de vivir y morir como Catholico Cristiano llamando por mi intercesora y abogada a la Virgen María y a todos los Santos y Santas de la Corte Celestial para que intercedan con su Divina Majestad me perdone mis pecados y me lleven a gozar de su Santísima Gloria cuando deste mundo vaya y sabiéndome de la muerte cosa cierta a toda criatura aunque dudosa su hora hago y ordeno mi testamento en la forma y manera siguiente: Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que por la Cruz redimió con su preciosísima sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado.*

---

cimiento se lo dexo al dicho Pedro Diamante mi hermano para que lo goce y cobre... Y el principal del dicho mayorazgo le dexo conforme a la fundación para que le herede y goce y posea mi hijo mayor y cobre su renta al licenciado Don Juan Bautista Diamante, clérigo presbítero...». Folio: 191. Protocolo: 7890. AHPNM.

(18) Folios: 786 y 787. Protocolo: 12276. AHPNM.



*Es mi voluntad cuando la de su Divina Majestad fuere servido llevarme desta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Nuestra Señora de Monsarrate sita en la plazuela de Antón Martín desta Villa en la vóbada de dicha Yglesia u otra cualquier parte donde mis testamentarios les pareciese y el entierro y disposición de él lo dejo así mismo a su elección.*

*Es mi voluntad se digan por mi alma cincuenta misas rezadas y se pague a tres reales de limosna por cada una.*

*Es mi voluntad se de a las mandas forzosas, Santos Lugares de Jerusalén y para ayuda a la canonización de la Sor Juana de la Cruz cuatro reales a todas ellas por una vez con que las de suso y aparto de cualquier derecho que podían tener a mis bienes.*

*Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido dejo y nombro por mis testamentarios y albaceas a Don Pablo Diamante y Don Francisco Diamante mis hermanos Caballeros de la Orden Montesa y a cada uno insolidum para que luego que yo falleciese cumplan y paguen este mi testamento y lo en él contenido.*

*Y en el remanente que quedare de mis bienes que son muy pocos que se componen de una cama de nogal, un escritorio, media docena de sillas y dos bufeticos y otros adherentes de casa, todo de poco valor. Dejo y nombro por mi única y universal heredera a Doña María de Castro mi sobrina, por lo bien que me ha asistido para que lo goce y herede con la Bendición de Dios y la mía y la pido me encomiende a Dios.*

*Y por este revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto otros cualesquier testamento o testamentos, cobdicios, poderes para testar, u otras disposiciones que antes de este haya hecho y otorgado por escrito o de palabra u en otra forma, porque ninguno quiero que valga ni haga fe en juicio ni fuera de él salvo este que al presente hago y otorgo que quiero que valga por mi testamento, última y postrera voluntad en la vía y forma que mejor haya lugar en derecho y para que sea firme lo otorgo así ante el presente escribano y testigos. En la Villa de Madrid a treinta días del mes de octubre de mil seiscientos y ochenta y siete años siéndolo Don Francisco de Velasco Aboga-*



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

*do de los Reales Consejos, Juan Álvarez, y Melchor de Frutos, residentes en esta Corte y dicho otorgante, y yo el escribano doy fe conozco lo firmo = Juan Bautista Diamante = Ante mi Juan Gómez".*

El dramaturgo, matriculado en la parroquia de San Sebastián por vivir en la calle de Atocha, falleció a las 48 horas de otorgar testamento tal y como dice su partida de defunción (19), documento recientemente hallado tras varios años de búsqueda: «*Don Juan Bautista Diamante, Presbítero de la Orden de San Juan, Calle de Atocha casas de Don Francisco Galbarrón esquina de la Calle de San Pedro. Murió en 2 de noviembre de 1687 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Juan Gómez, escribano real en 30 de octubre de dicho año, dejó 50 misas de limosna de a 3 reales. Y por sus testamentarios a don Pablo y Don Francisco Diamante sus hermanos caballeros de la Orden de Montesa, que el dicho don Francisco vive calle del Prado casas del Marqués de la Rambla. Y dicho Don Pablo vive en la ciudad de Chinchilla donde es corregidor. Y su única heredera a Doña María de Castro y Bargas su sobrina. Enterrose de secreto con licencia del Señor Vicario en el convento de San Felipe el Real desta Corte por haber dejado la sepultura a decisión de sus testamentarios. Y haberla elegido en dicho Convento. Dio de fábrica 7 ducados*».

Al margen: «77 reales».

#### ASCENDENCIA PATERNA

Hasta aquí la información obtenida del expedientillo de la Orden de San Juan de Don Juan Bautista Diamante, puesto que el expediente de pruebas no ha llegado hasta nuestros días tal y como ya hemos dicho anteriormente. Continuamos nuestras indagaciones genealógicas de la familia Diamante, apoyándonos ahora en los expedientes de pruebas de la Orden de

---

(19) Folios: 108 vuelto y 109. Libro: 16 de Difuntos. Archivo de la Parroquia de San Sebastián. Madrid.



Montesa de sus medio-hermanos Don Pablo (20) y Don Francisco (21) Diamante.

En el informe redactado por los Caballeros Informantes, de las pruebas de Don Pablo Diamante, podemos leer: *«Luego, obedecimos a V. M. y habiendo buscado los testigos de mayor calidad, grado y estimación que pudiesen conocer al Pretendiente y sus ascendientes, y tales que por su verdad, bondad y edad nos diesen noticias de lo que habíamos menester, hemos recibido los doce antecedentes, que van incluidos en treinta y tres fojas.*

*De la deposición (léase declaración) uniforme de todos parece que resulta ser el Pretendiente Noble y limpio por sus cuatro cuartos. Y continúa, nos pareció sacar auténticos y fidedignos los instrumentos que han mencionado los testigos. Y para que la magnitud de ellos, no canse a los ancianos, que han de sentenciar esta causa. Nos ha parecido referir lo que contienen y manifestar lo que de ellos resulta, para la mayor y mas facil comprensión de todo».*

Don Pablo Diamante nació en la Villa de Madrid, siendo bautizado (22) en la Parroquia de San Ginés, el 23 de julio de 1633. Es hijo legítimo de Don Jácome o Jaime Diamante y Estañó, natural de Mesina, y de Doña Blanca de Herrera y Acuña, natural de Madrid. El padre dejó su Patria en el año 1625 y se embarcó de Aventurero en la Armada Real de Portugal, que

(20) Expediente: 159 de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(21) Expediente: 158 de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(22) «Sepan quantos la presente vieren, como Yo el Licenciado Gerónimo de Argaez, Cura de San Gines y San Luys de la Villa de Madrid en los Reynos y Señoríos de las Españas, que en el año de mil y seiscientos y treinta y tres del nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor a los veinte y tres días de Julio bauticé a Pablo Diamante, hijo de Jacome Diamante y de D.<sup>a</sup> Blanca Herrera, del qual fueron Padrinos Balthasar Rodríguez y D.<sup>a</sup> María Feazer. Presentes por testigos Francisco de Yepes y Joan Merino, en fee de lo qual lo firmé de mi mano en el dicho día, mes y año. El Licenciado Gerónimo de Argaez». Folio: 313. Libro: 23 de Bautismos. APSG. Madrid.

Inserta como Documento n.º 1, del Expediente: 159 de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

estando en Cabo Verde se unió con la de Don Fadrique de Toledo, desembarcando ambas armadas en la Bahía de Todos los Santos, para sitiar la ciudad de San Salvador, que estaba ocupada por los Holandeses.

Años más tarde, Don Jácome llegó a Madrid donde casó (23) por segunda vez con Doña Blanca de Herrera y Acuña, el 30 de noviembre de 1631 en la parroquia de San Ginés por ser vecinos de la calle de la Inclusa, en las casas del mismo Hospital.

En el año 1638 cuando salían los hijosdalgo de Castilla con su Almirante para la jornada de Fuenterrabía (24), probó su hidalguía Don Jaime, ante Don Juan de Quiñones, Alcalde de Casa y Corte, y fue a servir a S. M. con los demás Caballeros.

Con posterioridad en el año 1653 viendo que como forastero no podía ocupar los Oficios Nobles de la Villa, volvió a demostrar su nobleza y limpieza de sangre ante el Teniente de Corregidor de Madrid, con citación del Procurador General de la ciudad y tras examinar a 19 testigos quedó plenamente justificada y probada la nobleza de Don Jaime Diamante (25).

---

(23) Fueron testigos: Baltasar Rodríguez, Antonio de Almeida y Domingo de Vega. Folio: 144. Libro: 5.

Fueron Velados el lunes, 25 de julio de 1633, apadrinados por Francisco Rodríguez de Herrera y María de Herrera. Folio: 213. Libro: 5 de Matrimonios. APSG. Madrid.

(24) El hecho histórico más conocido de todas los ocurridos en la villa de Fuenterrabía, por la resonancia que en toda España tuvo, por el heroísmo que demostraron los sitiados, es sin duda, el sitio que sufrió el verano del año 1638, por el ejército francés a las órdenes de Enrique II de Borbón, Príncipe de Condé. El ejército de socorro que se organizó estaba mandado por el Almirante Don Alfonso Enríquez de Cabrera, quien entró victorioso en la ciudad el 8 de septiembre junto al Conde de Vélez.

LLOBREGAT, Conde del: *Fuenterrabía. Noticias históricas*. San Sebastián, 1942.

(25) «Jacome Diamante vezino desta Villa de Madrid, por mi mismo y como padre y lixítimo administrador de Don Pablo, Don Jacome, Don Matheo y Don Francisco Diamante, mis hijos lixítimos y de Doña Blanca de Herrera mi muger, natural de esta Villa = Digo que a mi derecho y al de los dichos mis hijos combiene y para oponernos y entrar en suertes de los Oficios nobles que esta Villa probee. Hacer ynformación de como soy natural de la Ziedad de Meçina en el Reino de Sicilia y Hijo lixítimo del Capitán Juan Ma-



Su hijo Don Pablo Diamante Herrera, concurrió a la elección de Fiel de la Villa el 29 de febrero de 1654 volviendo a concurrir (26) en el año 1669.

theo Diamante y Agueda de Riuera su muger, naturales que fueron dela dicha Ciudad de Meçina, y que el dicho Juan Matheo mi padre fue hijo lixitimo de Juan Diamante, natural que fue de la Ciudad de Coro en Grecia y de Rejina de Ymenço su muger, veneciana y el dicho Juan Diamante mi abuelo fue hijo lixitimo del Capitán Pablo Diamante natural de la dicha Ciudad de Coro y de como los dichos Don Pablo, Don Jacome, Don Matheo y Don Francisco Diamante son mis hijos lixitimos y de la dicha Doña Blanca de Herrera mi muger, y ella y ellos naturales desta Villa de Madrid y de como yo y los dichos mis padres y abuelos y bisabuelos paternos y los dichos mis hijos emos sido y somos christianos viejos y limpios de toda raça y mácula de moros, judíos, penitenciados y presos por el Santo Oficio de la General Ynquisición, y Caualleros Nobles principales hijosdalgo de sangre y que como tales en la dicha Ciudad de Meçina de donde yo y los dichos mis padres somos naturales, y residieron los dichos mis abuelos. Y en la dicha ciudad de Coro de donde era natural el dicho mi bisabuelo y tenemos nuestro origen y descendencia y en las demás partes donde vivieron y residieron se nos han guardado y guardan las preheminiencias exensiones e ynmunidades que a los demás Caualleros nobles Principales hijosdalgo de sangre, teniendo y gozando los puestos y cargos de tales y portándose con el lustre y lucimiento de nobles principales y como los dichos mis padres, abuelos y bisabuelo son los mismos conthenidos en una Ynformación hecha ante los Jurados de la Ciudad de Meçina a pedimento del dicho Matheo Diamante, mi padre, el año de mil y quinientos y nouenta y quatro authorizada por el Senado de la Ciudad de Palermo, el año de mil y seiscientos y dos que original y traducida en diez y seis de abril del año de mil y seiscientos y treinta y tres por D. Francisco Gracian Berruguete, Secretario de las lenguas. Hago demostración ante V. m. Para que la vean y reconozcan los testigos y que así mismo se reciuva Ynformación de la filiación della y de como la dicha D.<sup>a</sup> Blanca de Herrera mi muger es tal y natural desta Villa, crhristiana vieja, hijadalgo de sangre = A V.m. suplico mande reciuir la dicha ynformación y que los testigos que por mi parte fueren presentados se exsaminen al thenor deste pedimento y para ello se cite al Procurador General desta Villa (D. Rodrigo de la Lastra, Procurador General de la Villa de Madrid, y el Licenciado D. Alonso de Castro y Castillo, Teniente de Corregidor de la Villa de Madrid) y se me den los traslados que pidiere signados y en manera que haga fee pues es justicia que pido etc. Jacome Diamante = El Licenciado Francisco de Tesillo».

Documento x. Expediente 159 de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(26) «Don Diego Orejón, de la Cámara del Rey Nuestro Señor, Escribano maior del Ayuntamiento de esta Villa de Madrid = Certifico que por el libro corriente de Elecciones de Oficios, de los que esta Villa provee de Alcal-



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

Doña Blanca de Herrera, segunda mujer de Don Jácome, falleció (27) en Madrid el 22 de febrero de 1658, habiendo otorgado poder para testar a favor de su marido el día anterior (según podemos leer en su partida de defunción). Sin embargo, en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, encontramos un testamento (28) fechado el 9 de enero de 1653 y otro (29) otorgado el 23 de marzo de 1654. A su muerte se inventariaron (30) y posteriormente se tasaron

de de la Hermandad, fieles Alcalde de la Mesta y otros por el estado de Caballeros Hijosdalgo en el día de San Miguel veinte y nueve de septiembre de cada un año, parece que el dicho día de San Miguel del año pasado de mil seiscientos y sesenta y nueve, juntos en dicho Ayuntamiento los Señores Correxidores y Madrid según lo acostumbran en dicho día tratando de la elección de uno de los dos oficios de fiel por dicho estado de hijosdalgo por las Parroquias de Santa Cruz y San Sebastián que se regulan por una que conforme a la ejecutoria desta villa concordia autos y acuerdos de ella confirmados por los Señores del Consejo quien hubiere de obtener el dicho cargo de fiel y ser admitido a la elección o fuente de el a de ser christiano viejo limpio de toda mala raza y Caballero hijodalgo de sangre y entre los Parrochianos de dichas Parrochias que se opusieron a dicho cargo fueron Don Pablo Diamante y Don Francisco Diamante los quales habían sido aprobados antes para la dicha elección mediante lo qual se les admitió a ella como Caballeros hijosdalgo de sangre christianos viejos según la concordia estilo y costumbre que Madrid tiene en la provisión de dichos oficios como parece del libro de dichas elecciones a que me refiero y para que conste de pedimento de D. Pasqual de Vilacampo y D. Hipólito de San Pedro y Gordiguela Caballeros de la Orden de Montesa, Ynformantes para los hábitos de dicha Orden de D. Pablo y D. Francisco Diamante, doy la presente sellada con el sello de las armas desta dicha Villa de Madrid, en ella a diez y nueve de Julio de mil seiscientos y ochenta y siete = Diego Orejón».

Documento n.º 6. Expediente 158 de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(27) «Doña Blanca de Herrera mujer que fue de Jacome Diamante murió el 22 de febrero de 1658, recibió los Santos Sacramentos, vivía en la calle Mayor en casa de Don Juan Bambú, dejó poder a su marido el 21 de dicho mes y año ante Juan de Azpilicueta que asiste en el oficio de Frechel, funeral y misas a disposición de sus albaceas que lo son dicho su marido in solidum, deja 50 misas, mándase enterrar en los Recoletos agustinos y dio a la fábrica 16 reales». Folio: 130. Libro 10 de Defunciones. APSG. Madrid.

(28) Folio: 6. Protocolo: 7889. AHPNM.

(29) Folios: 286. Protocolo: 7889. AHPNM.

(30) El documento comienza con una declaración de Jacome Diamante en la que expone el fallecimiento de su mujer y que se nombre por curador



todos y cada uno de los bienes que quedaron, con fecha 13 de mayo de 1658, ante Diego Picazo Solera, escribano de Provincia.

Don Jácome Diamante murió (31) en su casa de la calle Mayor de Madrid el 15 de junio de 1660, habiendo hecho testamento ante (32) Antonio de Azpilicueta el 6 de febrero de ese mismo año. Fue enterrado en San Felipe. En este testamento, Don Jácome, deja a su hermano «*Pedro Diamante, natural de Reino de Sicilia, ciudad de Mesina, que al presente está en la ciudad de Nápoles, que goce y perciba desde el día de la muerte de Mateo Diamante mi padre, los frutos y rentas de un mayorazgo que está fundado por mis antecesores en la ciudad de Catania en el monte que llaman de la Piedad, e que soy poseedor cuyos frutos no he cobrado*». Y continúa «*el principal de dicho mayorazgo le dejo conforme a la fundación para que le herede, goce y posea mi hijo mayor y cobre su renta al Licenciado Don Juan Bautista Diamante, clérigo presbítero*».

Los bienes de Don Jácome se terminaron de inventariar (33) y tasar el 22 de junio de 1660, ante Francisco Frechel, escribano de Provincia.

---

*ad litem* de sus hijos menores a Juan de las Navas, procurador del número de la corte de Madrid. Al folio 750 vuelto, entre los gastos de funeral detalla: «*el ataud para el cuerpo 80 reales*». Folios: 746 al 755. Protocolo: 7815. AHPNM.

(31) «Jacome Diamante murió a 15 de junio de mill y seiscientos y sesenta, recibió los sacramentos, vivía en la calle mayor, casas propias. Testó en 6 de febrero de dicho año ante Antonio de Azpiliqueta (escribano real) en el oficio de freche, deja cien misas, albaceas y herederos a sus hijos, enterrarse en San Felipe, a la fábrica 16 reales». Número: 541. Folio: 205. Libro: 10 de Difuntos. APSG. Madrid.

(32) Folios: 189 al 192. Protocolo: 7890. AHPNM.

(33) Se inicia con una escritura de poder otorgada por «*Frai Don Juan Bautista Diamante, Caballero de la Orden de San Juan y el licenciado Don Paulo Diamante, Abogado de los Reales Consejos*». Folios: 944 al 976. Protocolo: 7019. AHPNM.

Llama mucho la atención que el propio Juan Bautista se titule en este documento, el único encontrado por cierto, como caballero de San Juan, cuando en ese mismo mes de junio había sido admitido por religioso de la orden, y las pruebas de ingreso que entonces se hacían para unos y otros eran distintas.



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

En este punto, los Informantes de Montesa, citan (34) a Juan Bautista diciendo: «Además, que para la limpieza de los Diamantes, tiene el Pretendiente, a Don Juan Bautista su hermano Religioso de Justicia de la Orden de San Juan y en ella Prior de Morón».

Y afirman: «Con solo estos Actos Distintivos y Positivos de Nobleza y Limpieza, tenía Don Pablo lo necesario para el Hábito de cualquier Orden Militar y acá no se requiere otra cosa.

Pero no satisfechos con esto buscamos mayores evidencias y executorias...»

Don Juan Matheo Diamante, abuelo paterno del Pretendiente sirvió a los Reyes Felipe II y Felipe III durante más de 38 años de soldado, Alférez, Lugarteniente y Capitán en Francia, Flandes, Nápoles y Sicilia. Este Caballero estando en su patria, Mesina, en el año 1594 instó se recibiese información de testigos ante el Senado, de su Calidad, Nobleza y Limpieza de Sangre, y habiendo declarado ocho personas, «las mas ancianas y condecoradas que se hallaron», resultó que tanto él, como su padre y abuelo, desde que de Grecia llegaron a Mesina, los había tratado el Senado como Nobles, admitiéndolos en los Oficios que concernían los demás Caballeros Mesineses.

Casó con Doña Águeda de Ribera y Estaño, Noble Mesinesa, y abuela paterna de nuestro personaje, hija legítima de los «Magníficos» Bernard de Ribera y Juana de Estaño (35).

---

(34) Informe de los caballeros informantes del expediente 159 de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(35) «El Magnífico (tratamiento habitual entre los nobles sicilianos) Nicolás, Capitán Griego natural de la Ciudad de Coró y residente en la Ciudad de Messina, testigo Jurado, y examinado sobre el interrogatorio dixo: que sabe este testigo y conoce al Magnífico Señor Matheo Diamante desde su niñez hasta ahora en esta Ciudad, el qual ha sido y es Caballero de las principales casas y linages de la ciudad de Coró, el qual a sido y es hijo legítimo y natural del difunto Señor Pablo Diamanti, Caballeros y nobles de la ciudad de Coró, el qual Señor Pablo mientras vivió hasta su muerte fue Caballero de los principales linages y casas de la dicha Ciudad, al qual vio en la dicha ciudad de Coró, que a muchos años vivir como persona principal y Caballero con sus rentas como suelen vivir los demás Caballeros principales de la di-



Don Juan Diamante, bisabuelo del Pretendiente, natural de la ciudad de Corón en Grecia (a cuya Provincia, «*los Antiguos*» llamaron el Peloponeso, y «*los Modernos*» La Morea) fue a Mesina con su padre, y casó con Regina de Inmenzo, noble veneciana. Sirvió al Rey muchos años y fue Noble Mesinés y como tal, concurrió a los Oficios (36) de aquella Ciudad.

cha ciudad, no teniendo ninguna suerte de arte ni ejercicio vil, antes bien fue y era tenido tratado y reputado por persona principal y caballero estimado y tenido de todos como persona noble y caballero principal, el qual señor Pablo después que la dicha Ciudad de Coró entró en poder de Turcos, que a ya muchos años perdió sus bienes y hacienda que tenía en la dicha Ciudad y por ser persona de cuenta y Caballero tan principal, la Cesárea y Real Magestad de Carlos Quinto Emperador, le nombró por Capitán de una compañía de caballos ligeros muchos años a, y fueron a la guerra de Alemania donde sirvió a Su Magestad Cesárea así en las dichas guerras como en todas las demás ocasiones y por esta causa el dicho difunto Señor Pablo Abuelo de Padre del dicho Señor Matheo (aquí corrige el error que cometió al iniciar su declaración) estando en la Ciudad de Nápoles, a donde residía mucho a, era entretenido de Su Magestad y vivía como Caballero y estimado de todos. Y también el dicho Señor Juan su hijo, a sido como es persona principal y Caballero y a vivido y vive honradamente y a servido a Su Magestad en diversas guerras por Soldado aventaxado y Oficial de diferentes Compañías, y por ser el dicho Señor persona principal y caballero, hijo legítimo y natural del dicho difunto Señor Pablo, casó con la difunta Señora Regina de Jumezezu, Señora veneciana y natural de la Ciudad de Coró y de las principales de la dicha ciudad de Venecia y de Coró, de la qual y de su legítimo matrimonio nació el dicho Señor Matheo Diamante, su hijo legítimo y natural, el qual Señor Matheo a algunos años que casó en esta ciudad con la Magnífica Señora Águeda de Riuera, hija legítima y natural de los Magníficos Señores Bernardino y Juana de Riuera y Estaño, difuntos y por tales se han tenido tratado y reputado entre si y los a visto tener tratar y reputar por todos los que los han conocido y lo mismo a hecho este testigo, la qual Señora Agueda de Riuera a sido y es Señora natural de esta ciudad de Messina y nació en esta ciudad según por fama pública lo a oído este testigo y el lo sabe y depone como experto amigo y conocido de los arriba nombrados y por haber visto las dichas cosas = Preguntado como la sabe dijo, que sabe ser verdad lo susodicho por haberse hallado presente y haberlo visto y oído como lo ha declarado = del lugar y tiempo dijo lo que tiene dicho y por ser de edad de cien años poco mas o menos = Fuele leído y ratificose en ello».

Declaración de uno de los testigos. Expediente 158 de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(36) «Sepan todos como el Magnífico Juan Mateo Diamante a estado y está esento y assentado en el escrutinio de los Nobles Capitanes de los luga-



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

Don Pablo Diamante, tercer abuelo del Pretendiente, Noble griego de la ciudad de Corón. Padeció mucho en el Sitio, que el Turco Solimán II el Magnífico puso a esa ciudad en el año 1533. El Emperador Carlos V, aduciendo razón de estado ordenó a sus Capitanes que abandonasen la ciudad y fuese entregada al enemigo, disponiendo que los capitanes, soldados, nobles griegos y ciudadanos de Corón, que no quisiesen quedar bajo el tirano yugo de La Puerta otomana, navegasen hacia otro territorio cristiano en ocho bajeles preparados con ese fin. En ellos embarcaron tres mil personas que arribaron al puerto de la isla Malta el 15 de abril de 1534. El Gran Maestre de la Orden de San Juan, feudatario del Emperador, no autorizó el desembarco porque *«de las largas fatigas iban tan enfermos, que se decía llevaban contagio, y de este modo llegaron a Mesina, en donde hallaron mas piedad y consuelo»*. Esto relata el Cronista de la Orden de San Juan y los testigos de la información del año 1594 concuerdan en que entonces vino Don Pablo Diamante con su hijo Juan Mateo y llegados a Mesina, el Senado, constándole la nobleza de su linaje, los admitió por nobles Mesineses. El Emperador dio a Diamante una Compañía de Caballos ligeros, con la cual sirvió a S. M. C. en las guerras de Alemania y siendo ya viejo se le vio en Nápoles de Capitán entretenido cerca de las personas de los Virreyes.

Concluyen los Informantes de este modo: *«Con esos abuelos tan calificados, nobles y limpios, parece tiene el Pretendiente los requisitos que piden las Definiciones, por su parte de su padre, y para que se vea tiene lo necesario, por la parte de su madre, se referirá lo que consta de los instrumentos»*.

---

res de la Plaza de Melazo del partido de esta noble ciudad de Mecina y entra en el dicho oficio de Capitán como los demás nobles escritos y asentados en el dicho escrutinio, al qual se aya relación, por lo qua a su pedimento, pareciendo por él, el Magnífico Juan Francisco Rivera se hizo su presente fee. En Mecina a nueve días del mes de Octubre de la decimaquinta Indicción año de mil y seiscientos y uno».

Documento n.º 5. Expediente 159 de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.



ASCENDENCIA MATERNA

De la ascendencia materna de Don Juan Bautista, tenemos escasa información. Su madre, Doña Magdalena de Castro y Vargas, nació en Madrid, y fue bautizada (37) en la parroquia de San Ginés el 3 de septiembre de 1610. Es hija de Don Juan de Castro y Doña Ana María de Vargas, de quienes no hay más antecedentes en la mencionada parroquia, puesto que no han aparecido, ni su matrimonio, ni sus bautismos, por lo que es de suponer, fuesen originarios de otro lugar.

Sin embargo de la segunda mujer de Don Jácome Diamante, Doña Blanca de Herrera y Acuña, madre de los Caballeros de Montesa, se sabe que nació en Madrid y fue bautizada (38) en San Ginés el 5 de septiembre de 1610.

Fue hija de Don Francisco de Herrera, o también Rodríguez de Herrera, nacido en Madrid y bautizado (39) en la parroquia de San Ginés el 10 de junio de 1552, quien contrajo matrimonio con Doña Elena de Acuña y Freytas, también nacida en la Villa y Corte y bautizada (40) como su marido en San Ginés el 20 de junio de 1564.

---

(37) Fueron sus Padrinos: Alonso de ¿Sosa? y Alonso Sandino. Siendo Testigos: Juan de Santos y Alonso de Guzmán y Tapia. Folio: 361. Libro: 15 de Bautizados. APSG. Madrid.

(38) Documento: 6 del Expediente: 159, y Documento: 2 del Expediente: 158, ambos de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

Sin embargo en el archivo parroquial de San Ginés, en Madrid, no aparece ni el libro ni el folio que indican los instrumentos de prueba de los expedientes de Montesa, lo que no deja de llamar la atención, puesto que dos días antes había sido bautizada doña Magdalena de Castro, madre de Don Juan Bautista Diamante, documento localizado en dicho archivo.

(39) Fueron sus Padrinos: D. Diego de Céspedes y D<sup>a</sup> Catalina de Castro. Folio: 138. Libro: 2 de Bautismos. APSG. Madrid.

Documento: 7. Expediente: 159 de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.

(40) Fueron sus Padrinos: D. Juan Rodríguez y D.<sup>a</sup> Alfonsa Ruiz Ximénez. Folio: 66. Libro: 3 de Bautismos. APSG. Madrid.

Documento: 8. Expediente: 159 de la Orden de Montesa. Sección de Órdenes Militares. AHN. Madrid.



VALENTÍN DE CÉSPEDES ARÉCHAGA

Doña Elena, fue hija de Don Antonio de Acuña y Doña Francisca de Freytas, naturales de la Ciudad de Braga, en Portugal, de muy nobles familias de aquel Reino.

Don Francisco de Herrera, en el año 1638 ejecutorió su hidalguía, al igual que hiciera Don Jácome Diamante, para poder alistarse entre los hijosdalgo que salieron a la jornada de Fuenterrabía. Y en el año 1590, estando preso por deudas, elevó petición ante Alonso Pérez de Vareaez, Alcalde de Casa y Corte para que le soltara, esgrimiendo que por ser noble y caballero no podía apresársele por deudas (41). Se citó a sus acreedores y al Procurador General de la Villa de Madrid, quedando constancia tras declarar diez «*testigos de mayor excepción*», que era Notorio Caballero, y de esta manera, el Alcalde mediante un Auto hizo soltarle el 7 de febrero. Los acreedores, apelaron la sentencia ante el Consejo Real, el cual con fecha 20 de ese mismo mes, confirmó el Auto en revista, quedando de esta manera, confirmada su nobleza, «*con la mejor y más propia ocasión que pueda ofrecerse*».

En la información realizada para ingresar en la Orden de Montesa, consta que el segundo abuelo del Pretendiente —Pablo Diamante— era natural de la Ciudad de Toledo y se llamó Don Luis de Herrera y Figueroa quien había concurrido y sorteado varias veces a la elección de oficios entre los nobles y caballeros. Casó con Doña Lucía de Barrios, y en el año 1568 pasó a Flandes por Camarada del Duque de Alba, Gobernador de aquellos Países, y los testigos, la mayoría de los cuales eran Caballeros de Órdenes Militares, declaran que le vieron compartiendo mesa con el Duque de Alba.

---

(41) La Ley II, del Título II, del Libro VI de la Novísima Recopilación, trata del Privilegio del Hijodalgo para no ser preso por deuda. D. Alonso en Alcalá año 1348 pet. 8 y 9; y D. Carlos I, en Valladolid, año 1545 pet. 104: Ordenamos, que ningún Hijodalgo pueda ser preso por deuda que deba, salvo si fuere arrendador o cogedor de nuestros pechos y derechos, porque en tal caso él mismo quebranta su libertad. (Ley 4, tit. 2, lib. 6 Recopilación).

Del tomo 8.º de *Los Códigos Españoles concordados y anotados*. Madrid, 1850.



El tercer abuelo materno del Pretendiente se llamó Don Valentín de Herrera y Figueroa, que había casado con Doña Ysabel González de Luzón, siendo ambos naturales de Toledo. Fue Proveedor del ejército de Flandes en tiempo del Emperador Carlos V.

El informe de los de Montesa, concluye de esta manera: «*Y pareciéndonos que con tales abuelos, instrumentos y deposiciones, queda bastante manifiestada la calidad y limpieza de Don Pablo, cerramos estas informaciones, firmándolas de nuestras manos y sellándolas con el sello de nuestras armas*». Fechándolo en Madrid, el 6 de julio de 1687.

Como conclusión de este estudio genealógico y nobiliario, podemos deducir que ya desde tiempos muy antiguos la Villa de Madrid tenía un carácter cosmopolita, puesto que no solo era una atractiva ciudad para gente venida incluso del Mediterráneo oriental como el caso que hemos estudiado, sino que les hacía participar en la vida política y administrativa de la capital, hecho que ha quedado probado desde el momento en que los Diamante, deseando concurrir a las elecciones de oficios del Concejo (42), prueban su hidalguía para poder ser elegidos como los demás madrileños hijosdalgo.

---

(42) Pertenecían al estado noble madrileño los oficios añales siguientes: dos Alcaldes Ordinarios, un Alguacil Mayor con Teniente y voto y preeminencia en el Ayuntamiento, un Guía del concejo, seis Caballeros de Monte, un Procurador Síndico General, dos Fieles, un Mayordomo de Propios, la Secretaría de Secreto del Ayuntamiento, una de las dos Procuradurías de Cortes y la Suerte de Millones. De la Síntesis Histórica del *Estado del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid a 30 de septiembre de 1998*.

